

# Discurso de clausura del año académico de la Escuela Superior de Guerra

---

*Con este acto presidido por el Primer Magistrado de la Nación y los Mandos Militares se clausuran en el día de hoy las actividades académicas de la Escuela Superior de Guerra para el año de 1982. En tan señalada ocasión y en mi condición de Director del Instituto, debo relevar la ponderosa tarea de quien me antecedió en tan honroso cargo, el señor Mayor General Rafael Forero Moreno, quien es el artífice del éxito alcanzado durante el año que agoniza y gracias a cuya acertada gestión directiva, este claustro, de reconocida importancia nacional, realizó con incuestionable acierto los cursos Regulares y Extraordinarios, programados para perfeccionar la eficiencia profesional de los Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares e interesar a destacadas personalidades de los sectores Oficial y Privado del país en cuestiones relacionadas con la Defensa Nacional.*

*En el año de 1982 el Instituto llevó a feliz término los Cursos de Altos Estudios Militares, Información sobre Defensa Nacional, Estrategia Militar General, Estado Mayor e Información Militar; además, previo acuerdo con la Universidad Pontificia Javeriana, se dictó Cursillo de Defensa Nacional dentro de los programas de postgrado en Ciencias Políticas y Económicas de tan importante Centro de Estudios Superiores. El simple enunciado de las actividades académicas permite evidenciar la transcendencia de esta cátedra castrense, cátedra que ha sido posible gracias al decidido concurso de Directivos y Profesores del*

*Instituto quienes han ofrecido sin reserva su capacidad al servicio de las disciplinas docentes; al apoyo permanente del Comando General de las Fuerzas Militares y de los Comandos de Fuerza; a la fecunda participación de la Escuela Superior de Administración Pública, que desde años atrás viene contribuyendo al desarrollo de los programas relacionados con las Ciencias Económicas y Administrativas; a la cooperación de la Universidad Santo Tomás; a la siempre bien recibida presencia de connotados conferenciantes civiles y militares que honran nuestras aulas, y desde luego a la silenciosa labor de aquellos empleados de la Escuela Superior de Guerra, que ejecutando sencillas tareas, aportan gigantesca contribución para quienes desde el PODIUM transmiten sus conocimientos y experiencias.*

*En los bancos de este Instituto, año tras año, se dan cita civiles y militares para interesarse en todas las cuestiones afines con la seguridad y el desarrollo nacionales. Es así como un destacado grupo de oficiales de la policía nacional y ciudadanos colombianos conforman el Curso de Información sobre Defensa Nacional, porque tienen clara conciencia que en tratándose de la defensa nacional, el compromiso también es nacional, no es excluyente ni tampoco responsabilidad exclusiva del sector militar. La seguridad como uno de los requisitos para lograr el bien común de los asociados, es un concepto integral y por lo tanto su amplitud incluye la seguridad política, económica, social y física; para obtenerla, exige la participación integrada de los sectores político, económico, social y militar que en suma se identifican con la totalidad de nuestra comunidad; es esta la razón por la cual los alumnos civiles comparten con quienes en breve serán generales y almirantes, las inquietudes sobre la Seguridad de Colombia y con el aporte de unos y otros se adentran en el análisis del segundo requisito para lograr el bien común que es el desarrollo, que si bien es cierto, no es de responsabilidad de la institución militar, en un país en desarrollo como el nuestro, a él deben aportar en mayor o menor grado todos los sectores de la comunidad colombiana, y el militar no es extraño a este empeño.*

Siendo el propósito nacional el bienestar del pueblo colombiano, el estudio de los problemas de Seguridad y Desarrollo son temas de permanente actualidad en los cursos de más alto nivel, dado que es imposible separarlo o determinar cuál de ellos es más importante, se requeriría de una profunda y extremada sutileza para tratar de establecer la preminencia de uno cualquiera de estos ingredientes fundamentales del bienestar común, o para delimitar con exactitud las zonas de influencia de cada uno de ellos. Es tan íntima su interrelación y son tan evidentes sus recíprocas incidencias que a mi juicio, sería necio intentar esa delimitación o la fijación de prelación. En la práctica no se puede lograr seguridad si simultáneamente no se propende por el desarrollo, y por otra parte, para obtener desarrollo se requiere un mínimo de seguridad. Conscientes de esta realidad, las Fuerzas Militares desde los albores de su nacimiento, se han empeñado a fondo para garantizar la seguridad a pesar de la indiferencia de algunos sectores de la comunidad que no han sido tocados por la subversión en sus propios intereses, la hostilidad de otros influenciados por la gigantesca campaña de propaganda lanzada por los sediciosos y que ha encontrado eco en algunos medios de comunicación, la actividad de ciertos organismos nacionales e internacionales que evalúan unilateralmente la acción de las agencias de seguridad del Estado con clarísimos propósitos, y de la agresiva posición de los tradicionales detractores de las Fuerzas Militares, que dibujan la institución castrense como un peligro para la democracia y la vigencia de los derechos humanos, desconociendo públicamente que su civilista accionar desprovisto de cualquier interés personal, solamente tiene como objetivo proteger la honra, vida y bienes de los colombianos, en cambio exaltan o por lo menos desconocen los secuestros, asesinatos, extorsiones, crímenes cometidos por los subversivos en nombre de la revolución. Por otra parte, a partir de 1982 las Fuerzas Militares han participado en mayor o menor grado en programas de desarrollo, contribuyendo de esta manera al bienestar de nuestros conciudadanos que habitan apartadas regiones de la geografía colombiana.

*Los cursos cuyo objetivo fundamental es el de capacitar a los Oficiales de las Fuerzas Militares en la conducción Estratégica Militar y Táctica para garantizar la seguridad interna y externa del Estado, han centrado todo su esfuerzo en el análisis de la situación colombiana y en el estudio de las técnicas y procedimientos para comandar las unidades correspondientes a su jerarquía, dentro de un ambiente nacional con los medios y recursos disponibles. En este orden de ideas, los alumnos de los cursos de Estado Mayor, Información Militar y de Estrategia Militar, profundizaron en el régimen de Instrucción, Administración y Mando, que los habilita para dirigir con efectividad y competencia el entrenamiento, administrar recursos humanos, materiales y financieros, y comandar las unidades que se les confíe, en tiempo de paz, preparándolas para garantizar la soberanía de Colombia, y en circunstancias de emergencia, planeando y ejecutando cualquier acción militar necesaria para cumplir el mandato de la Constitución Nacional, con excepción de la retirada o el repliegue, operaciones tácticas que el oficial colombiano ni aprende ni enseña, porque leales a la herencia que hemos recibido de los padres de nuestra nacionalidad, los soldados colombianos recogemos la bandera pero nunca la dejamos abandonada en campo donde se juega el honor y la libertad de la Patria.*

*Brigadier General*

**MANUEL JAIME GUERRERO PAZ,**

*Director*